



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA

**ACUERDO No. 08 DE 2003
ACTA 05 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2003**

Por medio del cual se ratifica el Revisor Fiscal de la Fundación Universitaria Luis Amigó, para el periodo comprendido entre los años 2003-2004.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ,
en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO: El Artículo 22, literal y del Estatuto General faculta al Consejo Superior para designar el Revisor Fiscal para periodos de un (1) año, de tema presentada por el Señor Rector.

SEGUNDO: El Señor Rector de la Fundación Universitaria Luis Amigó, en sesión ordinaria del día 02 de septiembre de 2003, solicitó al Consejo Superior la reelección del actual Revisor Fiscal, Orlando León Tarazona, para un nuevo periodo estatutario comprendido entre el 02 de septiembre de 2003 hasta el 02 de septiembre de 2004.

ACUERDA:

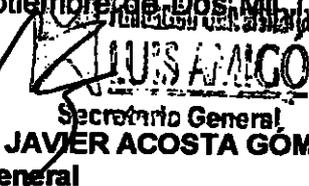
ARTÍCULO PRIMERO: Ratifíquese al Contador Público ORLANDO LEÓN TARAZONA, identificado con cédula número 70.059.259 expedida en Itagüí, Antioquia, como Revisor Fiscal de la Fundación Universitaria Luis Amigó, para un nuevo periodo estatutario comprendido entre el 02 de septiembre de 2003 y septiembre de 2004.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ratifíquese como Revisor Fiscal Suplente de la Fundación Universitaria Luis Amigó al Contador Público JORGE MARIO GALLEGU ZULUAGA, identificado con cédula número 70.513.066 expedida en Itagüí, Antioquia.

¡NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE!

Dado en Medellín, a los dos (02) días del mes de septiembre de Dos Mil Tres (2003).


PADRE JOSÉ LEVI RAMÍREZ LÓPEZ
Presidente
Consejo Superior
PRESIDENTE


FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ
Secretario General
Secretario General

Transversal Fundación Universitaria Fray Luis Amigó 51A 67B-90. Tel: 260 66 66. Fax: 260 80 74. NIT: 890.985.189-9